



CONSEJERIA DE PRESIDENCIA, JUSTICIA, SEGURIDAD Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DIRECCIÓN GENERAL DE FUNCIÓN PÚBLICA

RESOLUCIÓN

En uso de las facultades que me han sido conferidas, y habiendo finalizado el plazo de alegaciones a la Resolución de relaciones provisionales de aspirantes admitidos y excluidos en el proceso selectivo para el ingreso, mediante el procedimiento de concurso-oposición, a plazas de la categoría profesional Auxiliar de Enfermería perteneciente al grupo 2, de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, convocado mediante Orden PRE/187/2022, de 22 de diciembre, publicada en el Boletín Oficial de Cantabria extraordinario número 64, de fecha 30 de diciembre, por la presente

RESUELVO:

- 1º.- Aprobar la relación definitiva de aspirantes admitidos, que se detalla como Anexo I, por reunir los requisitos exigidos en la convocatoria.
- 2° .- Declarar excluidos definitivamente, por los motivos que se señalan, a los aspirantes que se relacionan como Anexo II.
- 3º.- A los aspirantes relacionados en los diferentes Anexos se unirán, en su caso, las interesadas cuyos datos hayan de omitirse en aplicación de las previsiones de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género.
- 4º.- Designar a los miembros del Tribunal calificador que actuará en el proceso selectivo para el ingreso, mediante el procedimiento de concurso-oposición, a plazas de la categoría profesional Auxiliar de Enfermería perteneciente al grupo 2 de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, que queda configurado como sigue:

Presidente: Doña María Mambrilla Nieto. Presidente suplente: Doña Cristina Carrera Benito.

Vocales titulares:

Doña María Esperanza Ruiz Robles. Doña María Gema Bueno Martín. Doña María José Arenal Martin. Doña Alexandra Cagigas Helguera. Doña Marta Bergua Calvo.

SIND Vocales suplentes: CNICOS DE ENFERMERIA

Doña María Amor Muriedas González-Pola. Doña María Pilar Cuevas Rivero. Doña María Eugenia Gómez Pereda. Doña Patricia Oceja Setién. Doña Virginia García Ortiz.

Secretario: Doña Adriana González Iglesias. Secretario suplente: Don Jesús María Díaz García.

5º.- Anunciar la celebración del único ejercicio eliminatorio que tendrá lugar el día 2 de diciembre de 2023 a las 17:30 horas en el edificio de la Facultad de Derecho y de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Cantabria, sitos en la Avenida de los Castros s/n, de Santander.

Los aspirantes deberán acudir provistos del Documento Nacional de Identidad en vigor a las siguientes aulas, donde se llevará a cabo el llamamiento a las 17:15 horas.









CONSEJERIA DE PRESIDENCIA, JUSTICIA, SEGURIDAD Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DIRECCIÓN GENERAL DE FUNCIÓN PÚBLICA

FACULTAD DE DERECHO

- Aula 1A, Planta nivel menos dos Desde: ABASCAL GOMEZ, RAQUEL Hasta: ARROYO COBO, ANA MARIA

- Aula 1B, Planta nivel menos dos Desde: ARROYO COBO, PATRICIA Hasta: CAMPO GARCIA, NURIA

- Aula 2, Planta nivel menos dos Desde: CAMPO RODRIGUEZ, BARBARA Hasta: CUEVA BALLESTEROS, JOSE

- Aula 3, Planta nivel menos dos Desde: CUEVAS GARCIA, TOMAS JAVIER Hasta: FERNANDEZ CORNELLANA, FRANCISCO

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

- Aula 1, Planta nivel menos dos Desde: FERNANDEZ COTERILLO, REYES Hasta: GOMEZ TOCA, ALMUDENA

- Aula 2, Planta nivel menos dos Desde: GONZALEZ ALONSO, MARIA SOL Hasta: GÜEMES MAYORDOMO, ESTHER

 Aula 3, Planta nivel menos uno Desde: GUERRA FERNANDEZ, VANESA Hasta: LOPEZ URIARTE, DEMELSA

- Aula 4, Planta nivel menos uno Desde: LOPEZ URIARTE, MARIA BEGOÑA Hasta: MORA LAZARO, JOANA

- Aula 5, Planta nivel menos uno
Desde: MORALES GARCIA, MARIA TERESA
Hasta: PALACIOS MIERA, ESTELA

- Aula 6, Planta nivel cero Desde: PALOMERA BLANCO, SANDRA Hasta: REYERO SANTAMARIA, MARIA BEGOÑA

- Aula 7, Planta nivel cero Desde: REYES MORENO, ANTONIA Hasta: RUIZ RUIZ, ARANZAZU

Aula 9, Planta primera
 Desde: RUIZ SAINZ, CRISTINA EUGENIA
 Hasta: SANCHEZ PUENTE, MARGARITA

- Aula 11, Planta primera Desde: SANCHEZ RODIL, ANA ISABEL

Hasta: TORRE DIEZ, ANA









CONSEJERIA DE PRESIDENCIA, JUSTICIA, SEGURIDAD Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DIRECCIÓN GENERAL DE FUNCIÓN PÚBLICA

> - Aula 21, Planta segunda Desde: TORRE DURAN, MICAELA Hasta: ZURRON ILLERA, BEATRIZ

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso - Administrativo, dentro del plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la publicación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Potestativamente se podrá interponer recurso de reposición ante el mismo órgano que dicta la Resolución en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación, en cuyo caso no se podrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y 149 de la Ley 5/2018, de 22 de noviembre, de Régimen Jurídico del Gobierno, de la Administración y del Sector Público Institucional de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Cúmplase la anterior resolución y trasládese para su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santander, a fecha de firma electrónica.

LA CONSEJERA DE PRESIDENCIA, JUSTICIA,
SEGURIDAD Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA
(POR DELEGACIÓN, Resolución de 18 de diciembre de 2018)
LA DIRECTORA GENERAL DE FUNCIÓN PÚBLICA

Fdo.: Isabel Barragán Bohigas.

SINDICATO DE TÉCNICOS DE ENFERMERÍA



